

**MINUTA**  
**Reunión No. 1016-2023**

**Fecha reunión:** Jueves 04 de mayo 2023

**Inicio:** 08: 12 a.m.

**Lugar:** ***Por medio de zoom y Sala Consejo Institucional***

MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Mag. Randall Blanco Benamburg, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, Máster Ana Rosa Ruiz Fernández y Srita. Abigail Quesada Fallas.

**Profesional en Administración CI:** MAE. Maritza Agüero González

**Secretaria de apoyo:** TAE. Adriana Aguilar Loaiza

**1. Agenda.**

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la minuta No.1015
3. Correspondencia
4. Derogatoria Normas de Presupuesto para el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en atención a la recomendación 4.3, inciso e del Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”
5. R-115-2023, sobre solicitud de modificación de Meta 2.1.1.13 del Plan Anual Operativo 2023 del Programa 2 Docencia
6. R-198-2023 Reformulación de metas PAO 2023
7. **Exp-CI-008-2023:** Plan Maestro Campus Tecnológico Local San Carlos -DSC-011-2023 - (a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz)

8. Solicitud de autorización excepcional de transferencia de recursos económicos a la FEITEC según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3284, Artículo 9, del 12 de octubre de 2022 para la atención de asuntos urgentes y prioritarios según oficio FEITEC-PRES-058-2023. (Propuesta Presidencia a.i Consejo Institucional, SCI-400-2023)

**9. Audiencia: Informe de Modificación Presupuestaria N° 01-2023.**

(Personas invitadas: Dr. Jorge Chaves Arce, Rector a.i, Dr. Alejandro Masis Arce, Vicerrector de Administración, MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, MBA Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable y MBA. Johnny Masis Siles, Departamento Financiero Contable) **10:00 am 45 minutos**

**10. Exp-CI-087-2023: Audiencia: Presupuesto Extraordinario N° 01-2023 y vinculación con el PAO.** (Personas invitadas: Dr. Jorge Chaves Arce, Rector a.i, Dr. Alejandro Masis Arce, Vicerrector de Administración, MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, MBA Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable y MBA. Johnny Masis Siles, Departamento Financiero Contable) **11:00 am 45 minutos**

11. AL-158-2023 Sobre propuesta de Reglamento para la atención de informes de auditoría y [presuntos hechos irregulares](#), artículos 16 y 17.

12. Atención de la recomendación 4.7 (criterios para definir plazos en la atención de acuerdos) del Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional” (a cargo del señor Luis Alexander Calvo)

13. GTH-327-2023 Instrumento de Evaluación del Período de Prueba para el puesto de Auditor(a) Interno(a)

14. Reglamento para la formulación, ejecución, el control y evaluación del plan-presupuesto asignado a la Federación de Estudiantes (FEITEC)

15. Varios

## **2. Aprobación de la minuta No.1015**

El señor coordinador somete a votación la minuta No. 1015 y es aprobada por unanimidad.

## **3. Correspondencia**

**a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.**

**a.1 SCI-400-2023** Memorando con fecha de recibido 28 de abril de 2023, suscrito por la M.A.E. Maritza Agüero González, Directora Ejecutiva a.i. de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual se realiza traslado de la propuesta “Solicitud de autorización excepcional de transferencia de recursos económicos a la FEITEC según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3284, Artículo 9, del 12 de octubre de 2022 para la atención de asuntos urgentes y prioritarios según oficio FEITEC-PRES-058-2023”. **Se asigna Exp-CI-097-2023. Tema incluido como punto de agenda.**

**a.2 R-346-2023** Memorando con fecha de recibido 02 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc, Rector a.i, dirigido Dr. Alejandro Masís Arce, Vicerrector Vicerrectoría de Administración, Máster Andrea Cavero, Directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, M.A.E. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable y a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora Departamento de Gestión del Talento Humano, copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual solicita Plan Remedial de Auditorías Externas Informe Auditoría de Sistemas de Información para la Administración del SIF, Carta de Gerencia de TI 2022 y la Carta de Gerencia CG 2-2022. **Se asocia al Exp-CI-015-2023**

**a.3 AUDI-AS-002-2023** Memorando con fecha de recibido 03 de mayo de 2023, suscrito por la Lic. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP, Auditora Interna a.i., dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite observaciones al Presupuesto Extraordinario 1-2023 y vinculación con el Plan Anual Operativo. **Se asocia a Exp-CI-087-2023. Esta asesoría fue remitida por medio de correo electrónico a la Rectoría, Vicerrectoría de Administración, Oficina de Planificación y Departamento Financiero Contable para su conocimiento y consideración. Tema incluido como punto de agenda.**

**a.4 R-348-2023** Memorando con fecha de recibido 03 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc, Rector a.i, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite la Atención a la Sesión Ordinaria No. 3299, Artículo 7, inciso c., del 08 de marzo de 2023. Determinación de todas las relaciones de empleo exclusivas y excluyentes para el ejercicio de las competencias constitucionales otorgadas al Instituto Tecnológico de Costa Rica. **Se asocia a Exp-CI-025-2023. Solicitar foro e indicar el tema sobre el que debe centrarse.**

**b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON. DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 3306, ARTÍCULO 3, INCISOS 3, 4, 5, 7, 11 y 12, del 28 de abril de 2023 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 3307, ARTÍCULO 3, incisos 6, 8, 13, 16, 20 y 26, del 3 de mayo de 2023**

**3. DFC-339-2023** Nota con fecha de recibido 14 de abril de 2023, suscrito por la M.A.E. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, en el cual remite las observaciones a la propuesta de Políticas Específicas Formulación Plan Anual Operativo – Presupuesto 2024. (SCI-503-04-2023) Firma digital **Asociado a Exp-CI-094-2023. Tema resuelto por el pleno del Consejo Institucional en Sesión Ordinaria 3607**

**4. Nota sin número de referencia**, con fecha de recibido 17 de abril de 2023, suscrito por el señor Devis Ovaes Morales, Secretario de la Organización UNDECA, dirigido a las personas integrantes del Consejo Institucional, en el cual se agradece la audiencia brindada en la sesión del Consejo Institucional realizada el 22 de marzo de 2023 y solicita la colaboración de este órgano para la defensa de CCSS en la campaña de FRENASS. (SCI-504-04-2023) Firma digital. **Se toma nota. Se solicita trasladar este oficio a la Cátedra Yolanda Oreamuno, Cátedra Elizabeth Odio, Cátedra de Realidad Nacional y AFITEC para que desde ahí se brinde la colaboración solicitada.**

**5. AUDI-062-2023** Memorando con fecha de recibido 17 de abril de 2023, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, M.C.P Auditora Interna a.i, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite las observaciones de la consulta a la Comunidad Institucional sobre la propuesta de Políticas Específicas para la formulación del Plan-Presupuesto 2024. (SCI-505-04-2023) Firma digital **Asociado a Exp-CI-094-2023. Tema resuelto por el pleno del Consejo Institucional en Sesión Ordinaria 3607.**

**7. R-284-2023** Memorando con fecha de recibido 17 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc. Rector a.i., dirigido a las personas integrantes del Consejo Institucional, con copia a la M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y a la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, M.C.P. Auditora Interna, en el cual solicita prórroga para la atención del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3298, Artículo 7, del 01 de marzo de 2023. Plan de acción para atender el servicio preventivo AUDI-AD-013-2022 de la Auditoría Interna, titulado “Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2021.” (SCI-509-04-2023) Firma digital **Se asocia a Exp-CI 088-2023. Solicitud debe analizarse en conjunto**

**con lo indicado en el oficio VIESA-410-2023. Analizar lo indicado en el oficio SCI-388-2023 remitido por la Comisión de Asuntos Académicos. Se traslada para su análisis y dictamen al Sr. Randall Blanco B.**

**11. R-296-2023** Memorando con fecha de recibido 19 de abril de 2023, suscrito por Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Rector a.i., dirigido a las personas integrantes del Consejo Institucional, con copia al Dr. Alejandro Masís Arce, Vicerrector de Administración, a la Ph.D. Floria Roa Gutiérrez, Vicerrectora de Investigación y Extensión, a la Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, Directora del Departamento de Aprovisionamiento y a la M.A.P. Paula Ulloa Meneses, Directora de Cooperación, en el cual remite la información sobre la atención del Transitorio III Reglamento para la aplicación de la Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales (Ley No. 8968) y su reglamento en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. (SCI-525-04-2023) Firma digital. **Se toma nota. Reiterar la posición al respecto de lo indicado a Aprovisionamiento.**

**12. Mensaje de correo electrónico** con fecha de recibido 20 de abril de 2023, suscrito por la señora Fátima Hodgson López, Asistente Administrativa de Murillo y Asociados, Contadores Públicos, dirigido al Instituto Tecnológico de Costa Rica y a la dirección electrónica secretariaci@itcr.ac.cr de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta el Informe final de Auditoría de Sistemas de Información - SIF Carta de Gerencia de TI 2022. (SCI-528-04-2023) Firma digital **Se asocia Exp-CI-015-2023.**

**SESIÓN ORDINARIA NO. 3307, ARTÍCULO 3, incisos 6, 8, 13, 16, 20 y 26, del 3 de mayo de 2023**

**6. DSC-58-2023** Memorando con fecha de recibido 26 de abril de 2023, suscrito por el Dr. Óscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, dirigido al señor Saúl Isaac Peraza Juárez, Integrante del Consejo Institucional, con copia a la M.A.E. Andrea González Quirós, Directora del Departamento Administrativo de dicho Campus, en el cual emite respuesta al oficio SCI-262-2023, proporcionando datos sobre el manejo de fondos relacionados con la inversión en el Programa de Residencias Estudiantiles, en el año 2021; en respuesta a la solicitud de información sobre el remanente de presupuesto girado para residencias estudiantiles. (SCI-560-04-2023) Firma digital. **Se toma nota. Pedir a la Oficina de Planificación que remita a las instancias que tienen actividades o metas en el Plan Táctico Institucional un recordatorio de las mismas a fin de que le puedan dar el seguimiento respectivo.**

**8. CISI-10-2023** Memorando con fecha de recibido 22 de abril de 2023, suscrito por la MPsc. Camila Delgado Agüero, Asesora Psicoeducativa del Departamento de Orientación y Psicología (DOP) y Presidente de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (CISI), dirigido a la señorita Abigail Quesada Fallas, Presidente de la

Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC), con copia al Ing. Jorge Chaves Arce, Presidente a.i. del Consejo Institucional, a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional y a la señora Ana Patricia Mata Castillo, Secretaria de la FEITEC, en el cual reitera la solicitud de nombramiento de la representación estudiantil en la Comisión para la Prevención y Promoción de la Salud Integral (CISI), dado que la comisión pierde el quórum estructural. (SCI-542-04-2023) Firma digital. Se toma nota. Nombramiento realizado según FEITEC-PRES-056-2023 abajo indicado.

**13. DLIM-076-2023** Memorando con fecha de recibido 24 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, Director del Centro Académico de Limón, dirigido a la MPsc. Camila Delgado Agüero, Asesora Psicoeducativa del Departamento de Orientación y Psicología (DOP) y Presidente de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (CISI), con copia a la dirección electrónica secretariaci@itcr.ac.cr de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual informa que hasta la fecha no se han realizado Consejos del Centro Académico de Limón, razón por la que no se ha informado el nombre de la representación del Centro Académico de Limón ante la Comisión CISI, y se amplía indicando que en la sesión programada para la próxima semana se realizará el nombramiento y se informará lo correspondiente. (SCI-549-04-2023) Firma digital. Se toma nota

**16. AUDI-SIR-028-2023** Memorando con fecha de recibido 25 de abril de 2023, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, M.C.P., Auditora Interna a.i, dirigido al Ing. Jorge Alfredo Chaves Arce, M.Sc, Rector a.i, con copia al Ing. Jorge Alfredo Chaves Arce, M.Sc, Presidente a.i. del Consejo Institucional, a la Máster Ericka Quirós Agüero, Asesora de Rectoría, al Dr. Alejandro Masis, Vicerrector de Administración y a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, en el cual se comunica la conclusión del seguimiento de la advertencia AUDI-AD-006-2022 “Advertencia sobre la necesidad de analizar la efectividad de los controles establecidos para la verificación del cumplimiento del requisito legal de colegiatura obligatoria”; debido a que se ha atendido lo advertido, y se informa que es responsabilidad de la Rectoría, continuar con los esfuerzos de supervisión para garantizar de manera continua la aplicación de la acción implementada, y así fortalecer el sistema de control que corresponde. (SCI-555-04-2023) Firma digital Se toma nota

**20. FEITEC-PRES-056-2023** Memorando con fecha de recibido 25 de abril de 2023, suscrito por la señorita Abigail Quesada Fallas, Presidente de la Federación de Estudiantes del ITCR, dirigido a la MPsc. Camila Delgado Agüero, Asesora Psicoeducativa del Departamento de Orientación y Psicología (DOP) y Presidente de la Comisión Institucional de Salud Integral (CISI), con copia con copia a la dirección electrónica secretariaci@itcr.ac.cr de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual informa el nombramiento de la representación estudiantil ante la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral

en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (CISI). (SCI-559-04-2023) Firma digital.  
**Se toma nota**

**26. VIESA-410-2023** Memorando con fecha de recibido 28 de abril de 2023, suscrito por la M. Ed. Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Rector ai, con copia a la M.B.A. Ericka Quirós Agüero, Asesora de Rectoría y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se aporta información adicional a la suministrada en el oficio VIESA-377-2023, referido a la atención del plan de acción aprobado por el Consejo Institucional, para atender la advertencia AUDI-AD-013-2022 “Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el ITCR asigna a la FEITEC”. (SCI-575-04-2023) Firma digital **Se asocia a Exp-CI 088-2023 Solicitud debe analizarse en conjunto con lo indicado en el oficio R-284-2023. Se traslada para su análisis y dictamen al Sr. Randall Blanco B.**

**c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.**

**c.1 SCI-403-2023** Memorando con fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, director Oficina de Planificación Institucional, en el cual se remite el resultado de la consulta realizada a miembros del Consejo Institucional acerca de la propuesta de priorización para la divulgación de productos del PEI 2023, indicando que no se presentó ninguna observación referente a la propuesta de priorización para la divulgación de productos del PEI 2023 presentada por OPI, por lo que puede procederse a coordinar lo que corresponda para su exposición o análisis en la sesión exclusiva, que se espera sea coordinada para el día 7 de junio.

**c.1 SCI-404-2023** Memorando con fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Jorge Chaves Arce, Rector a.i en el cual se solicita de Plan de Acción para atender los informes finales de la Auditoría Externa 2022.

*Se incorporan a la reunión la señorita Abigail Quesada Fallas y la señora Ana Rosa Ruíz al ser las 8:30 am.*

**4. Derogatoria Normas de Presupuesto para el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en atención a la recomendación 4.3, inciso e del Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”**

En relación con este tema, esta Comisión señala:

**Resultando que:**

**1.** En la recomendación 4.3, inciso e) del Informe AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”, la Auditoría Interna

recomendó que se analicen las Normas de Presupuesto del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en razón de que, la normativa presupuestaria emitida por la Contraloría General de la República que dispone la promulgación de las referidas normas, se encuentra derogada, lo que obliga a su revisión, considerando que el Consejo Institucional, dispuso aprobar políticas específicas para la formulación y ejecución del plan presupuesto institucional.

2. Conforme el Plan de Trabajo para la atención del Informe AUDI-CI-003-2021, corresponde a la Comisión de Planificación y Administración, revisar las observaciones de la Auditoría sobre dichas normas, y determinar la procedencia de mantenerlas, modificarlas o derogarlas.

3. En el tema bajo análisis se cuenta con el criterio del Departamento Financiero Contable, remitido en el oficio DFC-332-2023 del 14 de abril de 2023.

**Considerando que:**

1. El Departamento Financiero Contable recomienda dejar sin efecto las “Normas de Presupuesto del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, dado que a la fecha hay normativa externa e interna que regulan cada una de las etapas del proceso presupuestario.
2. El Consejo Institucional anualmente aprueba tanto las Políticas para la Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto, así como las Políticas Específicas para la Ejecución del Plan-Presupuesto, las cuales regulan estos procesos.
3. En el seno de esta Comisión se tiene en revisión la propuesta de reforma integral del Reglamento del Proceso de Planificación Institucional (recibido en oficio OPI-126-2022), en la cual se ha insertado contenido presente en las “Normas de Presupuesto del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, que se encuentra necesario reorganizar.
4. Las “Normas de Presupuesto del Instituto Tecnológico de Costa Rica” son un cuerpo normativo de un nivel inferior a los reglamentos; de hecho, se encuentran subordinadas a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, al Reglamento para la aplicación de modificaciones presupuestarias en el ITCR, así como al Reglamento del proceso de Planificación Institucional del ITCR; y, por tanto, su derogatoria no está condicionada al artículo 12 del Reglamento de Normalización Institucional.

**Se dictamina:**

Recomendar al Pleno del Consejo Institucional que derogue las “Normas de Presupuesto del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, y con ello, a su vez se de atención a la

recomendación 4.3, inciso e) del Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”. Se dispone, elevar al Pleno para la SO 3308 del próximo 10 de mayo de 2023.

### 5. R-115-2023, sobre solicitud de modificación de Meta 2.1.1.13 del Plan Anual Operativo 2023 del Programa 2 Docencia

Sobre este tema, se analizará en la audiencia programada la propuesta de la Modificación 1-2023 de la inclusión de esta solicitud.

### 6. R-198-2023 Reformulación de metas PAO 2023

Se analiza el contenido del oficio R-198-2023, en el cual solicitan la reformulación de metas PAO 2023, como se detalla a continuación:

META APROBADA EN EL PAO 2023	META 2023 PROPUESTA A REFORMULAR	JUSTIFICACIÓN /OBSERVACIÓN	RESPONSABLE
<b>PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN VAD Subprograma 1.1.2: Vicerrectoría de Administración</b>			
1.1.5.11: Desarrollar la propuesta y 1 Plan Piloto de Creación de un Centro de Servicios que atiendan necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	1.1.5.11: Desarrollar la propuesta de Creación de un Centro de Servicios que atiendan necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	Se solicita extender la Propuesta del Modelo para el año 2023 y así trasladar la programación del modelo en la meta estratégica al año 2023, debido a que se requerirá de mucho más tiempo de análisis y del involucramiento de más dependencias de la parte técnica, como lo son: el DATIC, el Departamento de Gestión de Talento Humano, la Oficina de Ingeniería y la Oficina de Comunicación y Mercadeo; tanto para la infraestructura física como el sistema.	Vicerrector
1.1.5.12: Desarrollar 146 acciones indicadas por las 7 dependencias asociadas a la VAD.	1.1.5.12: Desarrollar 145 acciones indicadas por las 7 dependencias asociadas a la VAD.	El Depto. de FC propone eliminar una de sus actividades (de 27 a 26) en su Plan Anual de Trabajo: ... 4. Ejecutar 26 acciones relacionadas con Depto. Financiero Contable.  Se elimina la actividad 8. Pago en efectivo de pagos eventuales que se den en la institución, (Generar 5 pagos mensuales).., esto debido a que la institución está con la política de cero efectivo, por lo que se está implementando que todo se realice por transferencia bancaria-electrónica.	Vicerrector
<b>PROGRAMA 2: DOCENCIA</b>			
2.1.1.6. Realizar 365 acciones internacionales desde la docencia (grado) para Docentes.	2.1.1.6. Realizar 386 acciones internacionales desde la docencia (grado) para Docentes.	A partir del análisis de la evaluación del PAO al 31 de diciembre de 2022 y de las proyecciones del PEI. Se le suma 5% al dato alcanzado el año anterior (368)	Vicerrectora

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION  
CONSEJO INSTITUCIONAL

2.1.1.4. Impartir 453 grupos de cursos de grado de manera semipresencial o virtual.	2.1.1.4. Impartir 554 grupos de cursos de grado de manera semipresencial o virtual.	A partir del análisis de la evaluación del PAO al 31 de diciembre de 2022 y de las proyecciones del PEI. Se le suma 5% al dato alcanzado el año anterior (528)	Vicerrectora
<b>PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN</b>			
4.1.1.3. Realizar al menos 105 acciones internacionales desde investigación.	4.1.1.3. Realizar al menos 57 acciones internacionales desde la VIE	Se analizaron las actividades de la meta debido a que había confusión o duplicidad de medición con otras metas sobre movilidad e internacionalización, por ello se crearon nuevas actividades o se definieron los mecanismos para su medición.	Vicerrectora
4.1.2.3. Alcanzar que al menos 45 estudiantes participen en actividades de investigación.	4.1.2.3. Alcanzar que al menos 173 estudiantes participen en actividades de investigación extensión.	Esta meta se desprende de una meta PEI que procura la participación de 445 estudiantes anuales en actividades de investigación y es una meta compartida con de ViDa, por lo cual, para alcanzar el número planificado en PEI se debe aumentar la meta VIE a 173; ya que ViDa planificó 272. Asimismo, se agrega extensión en la redacción.	Vicerrectora
4.1.2.5. Gestionar al menos 8 proyectos nuevos de investigación con participación nacional e internacional.	4.1.2.5. Gestionar al menos 8 proyectos nuevos de investigación o extensión con participación nacional o internacional.	A partir del análisis de las metas PAO en relación con la meta PEI se agrega extensión a la redacción de la meta.	Vicerrectora
4.1.2.6. Alcanzar que el 75% de las dependencias académicas participen en actividades de investigación.	4.1.2.6. Alcanzar que el 75% de las dependencias académicas participen en actividades de investigación o extensión.	A partir del análisis de las metas PAO en relación con la meta PEI se agrega proyectos y extensión a la redacción de la meta.	Vicerrectora
4.1.1.6: Aprobar como requisito de graduación el nivel B2 de inglés en el 25% programas de posgrado.	4.1.1.6: Aprobar como requisito de graduación el nivel B2 de inglés en el 10% programas de posgrado.	La meta PEI sobre la aprobación del dominio B2 como requisito de graduación presentó dificultades de medición y de cumplimiento en el año uno del Plan, por ello, se decide bajar el porcentaje de programas. En el caso de posgrado, se priorizan dos programas (DOCINADE y Doctorado en Ingeniería) para que logren al 2026 aprobar este requisito, por lo cual se debe modificar la meta PAO 2023.	Vicerrectora (Dir. Posgrado)
4.1.2.10. Alcanzar la participación de al menos 148 académicos funcionarios en actividades de internacionalización.	4.1.2.10. Alcanzar la participación de al menos 148 funcionarios en actividades de internacionalización.	A partir de los cambios en la meta de internacionalización y su ajuste de medición surge la necesidad de agrupar la movilidad de funcionarios tanto académicos como de apoyo a la academia para medir la cantidad de personas que participan en actividades de internacionalización.	Vicerrectora

En relación con este tema, esta Comisión señala:

**Considerando que:**

1. En el oficio R-198-2023, la Rectoría solicita que las metas 1.1.5.11, 1.1.5.12, 2.1.1.6, 2.1.1.4, 4.1.1.3, 4.1.2.3, 4.1.2.5, 4.1.2.6, 4.1.1.6 y 4.1.2.10 contenidas en el Plan Anual Operativo 2023, se reformulen producto del análisis de la evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre de 2022, así como de las proyecciones que se tienen del Plan Estratégico Institucional, derivadas de la evaluación del año 1.
2. Se aportan justificantes para cada una de las metas, de las cuales no se advierte ni detecta algún elemento adicional al razonado en el punto anterior, que deba ser observado.

**Se dictamina:**

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que apruebe la reformulación de las metas solicitadas por la Rectoría en el oficio R-198-2023, en los términos que el oficio plantea.

Se dispone, elevar al Pleno para la SO 3308 del próximo 10 de mayo de 2023.

**7. Exp-CI-008-2023: Plan Maestro Campus Tecnológico Local San Carlos -DSC-011-2023 - (a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz)**

Sobre este tema, la señora Ana Rosa Ruíz contextualiza que, a inicios de este año, el 19 de enero, en la reunión de COPA No. 1001, se dio audiencia al Dr. Oscar López, Director del CTLSC, al señor Luis Gerardo Mata, entonces Director de la Oficina de Ingeniería y al señor Luis Manuel Espinoza Rojas, Arquitecto de la Oficina de Ingeniería. Producto de esa audiencia, esta Comisión mediante oficio SCI-010-2023 le solicitó un cronograma Plan Maestro CTLSC para cumplimiento del plazo del acuerdo Sesión No. 3289 Artículo 14, inciso c.

Dicho oficio se responde mediante el oficio remido por la Dirección del Campus Tecnológico Local de San Carlos, DSC-011-2023. Sin embargo, el cronograma que se adjunta en el oficio citado, en algunas de las fechas de entrega de productos incumple con el plazo fijado para tales efectos.

Esta Comisión, luego de la revisión de los documentos concernientes al tema supra citado, estima que, en el oficio DSC-011-2023 se señalan algunas entregas para los meses de mayo y junio inclusive, sin embargo, el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3289, Artículo 14, del 09 de noviembre de 2022. Prórroga para la entrega del Plan Maestro del Campus Tecnológico Local de San Carlos (Atención R-1029-2022), indica

que la prorrogar es al 22 de abril de 2023 como plazo para la entrega del Plan Maestro del Campus Tecnológico Local de San Carlos, solicitado mediante acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3152, artículo 13, del 18 de diciembre de 2019.

En vista de lo anterior, esta Comisión considera oportuno que se realice la solicitud de prórroga de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Se enviará un oficio a las instancias pertinentes indicando lo anterior para que atiendan la solicitud de esta Comisión.

**8. Solicitud de autorización excepcional de transferencia de recursos económicos a la FEITEC según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3284, Artículo 9, del 12 de octubre de 2022 para la atención de asuntos urgentes y prioritarios según oficio FEITEC-PRES-058-2023. (Propuesta Presidencia a.i Consejo Institucional, SCI-400-2023)**

El señor Coordinador, contextualiza sobre la propuesta presentada por la Presidencia, y luego de analizar el fondo de esta, se indica que se debe enviar un oficio a la Rectoría en el que se le señala que a la luz de dicha revisión y el aporte de los criterios al respecto del tema de las personas integrantes de esta Comisión, se considera de suma importancia para continuar con el dictamen de esta contar con los siguientes insumos:

- a. Solicitud formal de la Rectoría en la cual se indiquen los gastos debidamente detallados –la propuesta plantea un resumen general- y la justificación por la cual debería autorizarse la transferencia señalada.
- b. Criterio del Departamento Financiero Contable y la Asesoría Legal, que permitan sustentar la viabilidad técnica y legal de una eventual transferencia para atender los gastos detallados del punto anterior.
- c. Los razonamientos o justificación del porque no se realizó el giro de los ¢25.000.000 (veinticinco millones) restantes del periodo 2022 a la Federación de Estudiantes, lo anterior debido a que las razones que expone la FEITEC en la documentación aportada, señala que los pagos no se pudieron realizar debido a ese incumplimiento en el giro.

**9. Audiencia: Informe de Modificación Presupuestaria N° 01-2023.  
(Personas invitadas: Dr. Jorge Chaves Arce, Rector a.i, Dr. Alejandro Masis Arce, Vicerrector de Administración, MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, MBA Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable y MBA. Johnny Masis Siles, Departamento Financiero Contable) 10:00 am 45 minutos**

Se incorporan vía Zoom a esta reunión al ser las 10:10 am las siguientes personas: MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, director de la Oficina Planificación Institucional, a la Licenciada Fabiola Arias Cordero, funcionaria de la Oficina de Planificación Institucional, al Dr. Alejandro Masís Arce, vicerrector de la Vicerrectoría Administración, a la MAE

Silvia Watson Araya, directora del Departamento Financiero Contable, al Máster Johnny Masís Siles, Coordinador de Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, a la MAE. Kattia Piedra Mena, funcionaria del Departamento Financiero Contable, para la exposición de resultados del Informe de Modificación Presupuestaria No. 1-2023, adjunto al oficio R-316-2023.

La señorita Kattia Piedra procede a realizar la siguiente exposición:



**UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
INFORME DE MODIFICACIONES N°1-2023**



Coordinador:  
M.A.E. Johnny Masís Siles



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
INFORME DE MODIFICACIONES N° 2023

## CONTENIDO

- ❖ Objetivo
- ❖ Estado de Origen y Aplicación de Recursos
- ❖ Resumen General por Programas
- ❖ Resumen de Variaciones Presupuestarias



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
INFORME DE MODIFICACIONES N° 2023

## Objetivo

Presentar de forma breve, el resultado y comportamiento de la aplicación de **16** grupos, **371** tramites de modificaciones presupuestarias, por un monto total de **1,955,708.11** miles, gestionadas de 16 enero al 31 marzo-2023.

Información para VAD, OPI, Rectoría.



## DETALLE DEL MONTO DE MODIFICACION 1-2023 (miles de colones)

PRESUPUESTO 2023	
PRESUPUESTO ORDINARIO ITCR	75,036,216.39
<b>TOTAL, DE PRESUPUESTO</b>	<b>75,036,216.39</b>
25% PERMITIDO A MODIFICAR SEGÚN NORMA 4.3.11	18,759,054.10
<b>TOTAL- MI-01-2023</b>	<b>1,955,708.11</b>
% APLICADO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL	2.61%
% APLICADO CON RESPECTO AL 25%	10.43%



UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
INFORME DE MODIFICACIONES N°2023

### Estado de Origen y Aplicación de Recursos (miles de colones)

Descripción	Monto
<b>ORIGEN DE RECURSOS</b>	<b>-122,854.39</b>
Remuneraciones	0.00
Servicios	-122,854.39

Descripción	Monto
<b>APLICACIÓN DE RECURSOS</b>	<b>122,854.39</b>
Remuneraciones	0.00
Materiales y Suministros	12,290.13
Bienes Duraderos	17,862.88
Transferencias Corrientes	38,905.36
Cuentas Especiales	53,796.02

Generados por SIVAD, datos tomados de la base de datos MINISIF-SOIN



UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
INFORME DE MODIFICACIONES N° 2023

### Estado de Origen y Aplicación de Recursos (miles de colones)



UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
INFORME DE MODIFICACIONES N° 2023

### Resumen general por programas (miles de colones)

Detalle	Presupuesto Anterior	Presupuesto Modificado	Total Modificación	Programa No.1 Administración	Programa No.2 Docencia	Programa No.3 VIESA	Programa No.4 Investigación	Programa No.5 Extensión
REMUNERACIONES	50,089,440.84	50,089,440.84	0.00	2,914.00	102,993.76	746.00	-350.00	-106303.76
SERVICIOS	6,475,028.91	6,352,174.51	-122854.39	-23,072.63	8.15	-35,786.02	-43,679.60	-20,324.23
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,961,902.71	1,974,192.84	12290.13	-33,922.70	-5,812.75	5,161.47	28,674.88	18189.23
INTERESES Y COMISIONES	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS	3,636,007.97	3,636,007.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES DURADEROS	7,023,092.28	7,040,955.15	17,862.87	105,169.02	-149,759.81	0.00	62,453.66	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,845,743.80	5,884,649.15	38,905.35	83,564.38	-53,800.00	-7,923.00	4,813.96	12,250.00
CUENTAS ESPECIALES	0.00	53,796.02	53796.02	0.00	0.00	53796.02	0.00	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>75,036,216.51</b>	<b>75,036,216.51</b>	<b>0.00</b>	<b>134,652.07</b>	<b>-106,370.65</b>	<b>15,994.47</b>	<b>£1,912.86</b>	<b>-96,188.76</b>

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION  
CONSEJO INSTITUCIONAL



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
INFORME DE MODIFICACIONES N° 2023  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN



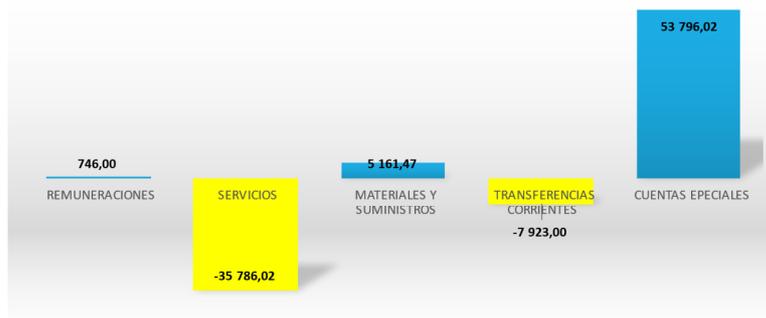
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
INFORME DE MODIFICACIONES N° 2023  
PROGRAMA DE DOCENCIA



COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION  
CONSEJO INSTITUCIONAL



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
INFORME DE MODIFICACIONES N°2023  
PROGRAMA DE VIESA



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
INFORME DE MODIFICACIONES N°2023  
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN



COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION  
CONSEJO INSTITUCIONAL



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
INFORME DE MODIFICACIONES N° 2023  
PROGRAMA DE EXTENSION



UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
INFORME DE MODIFICACIONES N° 2023

Resumen de variaciones  
(miles de colones)

Descripción	AUMENTO		DISMINUCION		1-Programa Administración		2-Programa Docencia		3-Programa Vida Estudiantil		4-Programa Investigación		5-Programa Extensión								
	AUMENTO	DISMINUCION	AUMENTO	DISMINUCION	AUMENTO	DISMINUCION	AUMENTO	DISMINUCION	AUMENTO	DISMINUCION	AUMENTO	DISMINUCION	AUMENTO	DISMINUCION							
Remuneraciones:	258,736.48	-258,736.48	383.01	-	106,686.77	-	28,245.71	-	25,331.71	-	110,795.00	-	7,396.00	-	6,650.00	-	8,923.00	-	9,273.00		
Servicios:	486,125.75	-608,980.15	25,356.80	-	45,681.04	-	405,904.97	-	428,977.60	-	7,986.00	-	7,977.84	-	13,555.00	-	49,341.03	-	33,322.99	-	77,002.64
Materiales y Suministros:	204,957.89	-192,667.74	49,734.84	-	31,545.60	-	32,725.00	-	66,647.70	-	21,993.39	-	27,806.15	-	29,146.47	-	23,985.00	-	71,358.18	-	42,683.29
Bienes Duraderos:	800,558.33	-782,695.46	300.00	-	300.00	-	285,304.02	-	180,135.00	-	136,390.64	-	286,150.46	-	185,000.00	-	185,000.00	-	193,563.66	-	131,110.00
Transferencias Corrientes:	151,533.63	-112,628.28	30,616.09	-	18,366.09	-	100,243.78	-	16,679.39	-	10,200.00	-	64,000.00	-	5,100.00	-	13,023.00	-	5,373.76	-	559.80
Cuentas Especiales:	53,796.03	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-	53,796.03	-	0.00	-	0.00	-	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,955,708.11</b>	<b>-1,955,708.11</b>	<b>106,390.74</b>	<b>-</b>	<b>-202,579.50</b>	<b>-</b>	<b>852,423.48</b>	<b>-</b>	<b>-717,771.40</b>	<b>-</b>	<b>390,358.79</b>	<b>-</b>	<b>-496,729.45</b>	<b>-</b>	<b>293,993.50</b>	<b>-</b>	<b>-277,999.03</b>	<b>-</b>	<b>312,641.59</b>	<b>-</b>	<b>-260,628.73</b>

Fuente: Generado por SIVAD, datos tomados de la base de datos MENSUR-GOIN



UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
INFORME DE MODIFICACIONES N° 2023

## Modificaciones más relevantes a nivel consolidado

**Remuneraciones:** Dentro de las partidas importantes se mencionan: Incentivos salariales (Retribución por años servidos), Remuneraciones eventuales (recargo de funciones) y prestaciones legales, entre otros.

**Servicios:** Dentro de las partidas importantes se mencionan: Servicios de Gestión y Apoyo, Mantenimiento y Reparación, Capacitación y Protocolo, entre otros.

**Bienes Duraderos:** Partidas más relevantes : Construcciones/ Adiciones y Mejoras, Bienes Duraderos Diversos y Maquinaria/ Equipo y Mobiliario.

**Transferencias corrientes:** Dentro de las partidas de Transferencias Corrientes al sector Público (Transferencias corrientes al Gobierno Central).

En relación con este tema, esta Comisión señala:

### Considerando que:

1. En esta reunión se ha brindado audiencia al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, director de la Oficina Planificación Institucional, a la Licenciada Fabiola Arias Cordero, funcionaria de la Oficina de Planificación Institucional, al Dr. Alejandro Masís Arce, vicerrector de la Vicerrectoría Administración, a la MAE Silvia Watson Araya, directora del Departamento Financiero Contable, al Máster Johnny Masís Siles, Coordinador de Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, a la MAE. Kattia Piedra Mena, funcionaria del Departamento Financiero Contable, para la exposición de resultados del Informe de Modificación Presupuestaria No. 1-2023, adjunto al oficio R-316-2023, mismos que se sintetizan a continuación:
  - a. El informe de Modificación Presupuestaria N° 1-2023, presenta una variación de recursos por un monto de ₡1,955,708.11 miles, efectuadas atendiendo 371 trámites de solicitudes de modificación.
  - b. El origen de los recursos (disminución) se compone de la partida de: Servicios y Remuneraciones, y la aplicación (aumento) en las partidas -en orden de importancia- de: Cuentas especiales, Transferencias corrientes, Bienes Duraderos, Materiales y

Suministros y por último Remuneraciones. Se hace la aclaración de que la variación en la partida de Remuneraciones presenta un resultado de cero, dado que los recursos modificados fueron de las mismas partidas de Remuneraciones.

- c. Según se detalla en el informe, se atiende la normativa técnica establecida para los presupuestos públicos (Norma 4.3.11).
  - d. Las modificaciones presupuestarias contenidas en el informe fueron revisadas por la Oficina de Planificación Institucional -según oficio OPI-087-2023- antes de su aplicación en el presupuesto, con el fin de validar su impacto y vinculación con el Plan Anual Operativo; indicándose que, las mismas que refuerzan las respectivas metas planteadas en el Plan Anual Operativo 2022, principalmente en lo vinculante a la partida de Cuentas Especiales
2. En cuanto a los ajustes efectuados al presupuesto (aumentos y disminuciones) en este primer trimestre mediante modificaciones presupuestarias, se detecta el documento #15977, incluido en el grupo No. 13 (págs. 7 y 74), con el detalle siguiente:

“Documento #15977 por un monto de ¢29,000.00 miles, se debe **reforzar la subpartida de Recargo de Funciones, para atender diferentes necesidades de la Vicerrectoría de Docencia, tal y como el nombramiento de docentes, producto de la admisión de más estudiantes de nuevo ingreso en el 2023**, además de los nombramientos de los miembros de la comisión de Carrera Profesional para agilizar la revisión de los casos pendientes.  
...” (El resaltado es proveído)

Al respecto, se debe indicar que, el total de cupos para estudiantes de nuevo ingreso para el año 2023, es un dato que proviene de un acuerdo del Consejo Institucional (Sesión Ordinaria No. 3277, Artículo 9, del 24 de agosto de 2022) y derivó en la meta 2.1.1.13 del Plan Anual Operativo 2023 que dice “Matricular 1975 estudiantes de nuevo ingreso a programas de grado”. No obstante, ni el acuerdo del Consejo Institucional sobre la cantidad de cupos habilita la admisión de más estudiantes que los cupos aprobados, ni la meta del PAO ha sido modificada; por cuanto, se debe solicitar que se explique el cumplimiento normativo en la aplicación de la modificación presupuestaria #15977, aún más, cuando la solicitud de modificación de la meta 2.1.1.13, plasmada en el oficio R-115-2023, no ha sido resuelta por ausencia de insumos solicitados por esta Comisión (oficio SCI-128-2023 del 24 de febrero de 2023), para proveer el dictamen correspondiente.

#### **Se dictamina:**

1. Recomendar al pleno del Consejo Institucional que conozca el contenido del Informe de Modificación Presupuestaria No. 1-2023, adjunto al oficio R-316-2023.

2. Advertir al pleno del Consejo Institucional sobre el movimiento detectado en el documento #15977, incluido en el Informe de Modificación Presupuestaria No. 1-2023, según el detalle que se aporta en el apartado anterior.

Se dispone, elevar al Pleno para la SO 3308 del próximo 10 de mayo de 2023.

**10. Exp-CI-087-2023: Audiencia: Presupuesto Extraordinario N° 01-2023 y vinculación con el PAO. (Personas invitadas: Dr. Jorge Chaves Arce, Rector a.i, Dr. Alejandro Masis Arce, Vicerrector de Administración, MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, MBA Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable y MBA. Johnny Masis Siles, Departamento Financiero Contable) 11:00 am 45 minutos**

Se atiende para esta audiencia al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, director de la Oficina Planificación Institucional, al Dr. Alejandro Masís Arce, vicerrector de la Vicerrectoría Administración, al Máster Johnny Masís Siles, Coordinador de Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto y a la MAE Silvia Watson Araya, directora del Departamento Financiero Contable, para la exposición del Presupuesto Extraordinario No. 1-2023 y su vinculación al PAO 2023, adjunto al oficio R-317-2023, así como para ahondar en las observaciones remitidas por la Auditoría Interna en el oficio AUDI-AS-002-2023.

El señor Johnny Masís Siles realiza la siguiente exposición:





## Resumen

- Se optimizan herramientas de gestión del presupuesto.
  - Incorporar recursos al Presupuesto Institucional que pueden ejecutarse en el marco normativo actual.
  - Se incorpora parcialmente superávit Editorial Tecnológica
  - Incorporar recursos nuevos para CEQIATEC Y Proyecto de vinculo externo
- **Procedimental:**
- Aval Consejo de Rectoría
  - Aval COPA
  - Aprobación CI
  - Aprobación CGR

*Se incorpora el señor Saúl Peraza Juárez a las 11:35 am.*



## Presentación

(miles de colones)

Ingresos



Egresos

PE 1-2023



¢3,712,106.48





## Ingresos

(miles de colones)



1 Ingresos Corrientes  
₡37,662.50 miles

Venta de Otros Servicios  
₡20,713.55 miles

Transf. Corrientes de Instituciones  
Descentralizadas no Empresariales  
₡16,948.95 miles

2 Financiamiento  
₡3,674,443.98 miles

Superávit Libre  
₡ 2,690,890.77 miles

Superávit Especifico  
₡ 983,553.20 miles



## Egresos

(miles de colones)

PARTIDA	PROGRAMA 1 ADMINISTRACIÓN	PROGRAMA 2 DOCENCIA	PROGRAMA 4 INVESTIGACIÓN	PROGRAMA 5 EXTENSIÓN	TOTAL
Remuneraciones	0.00	0.00	6,560.13	0.00	6,560.13
Servicios	0.00	0.00	29,695.95	0.00	29,695.95
Materiales y Suministros	0.00	0.00	22,666.09	0.00	22,666.09
Activos Financieros	2,690,890.77	20,713.55	0.00	0.00	2,711,604.33
Transferencias Corrientes	0.00	0.00	19,435.63	0.00	19,435.63
Cuentas Especiales	688,113.19	585.73	102,309.73	131,135.71	922,144.35
<b>TOTAL</b>	<b>3,379,003.96</b>	<b>21,299.28</b>	<b>180,667.53</b>	<b>131,135.71</b>	<b>3,712,106.48</b>

Distribución porcentual por programa



Administración



Docencia



Investigación



Extensión





## Partidas presupuestarias, Clasificador económico y Regla fiscal

### EGRESOS

- Remuneraciones
- Servicios
- Materiales y Suministros
- Intereses y comisiones
- Activos Financieros
- Bienes Duraderos
- Transferencias Corrientes
- Transferencias de Capital
- Amortización
- Cuentas Especiales

$$\text{Gasto Total} = \text{Gasto Corriente} + \text{Gasto de Capital}$$

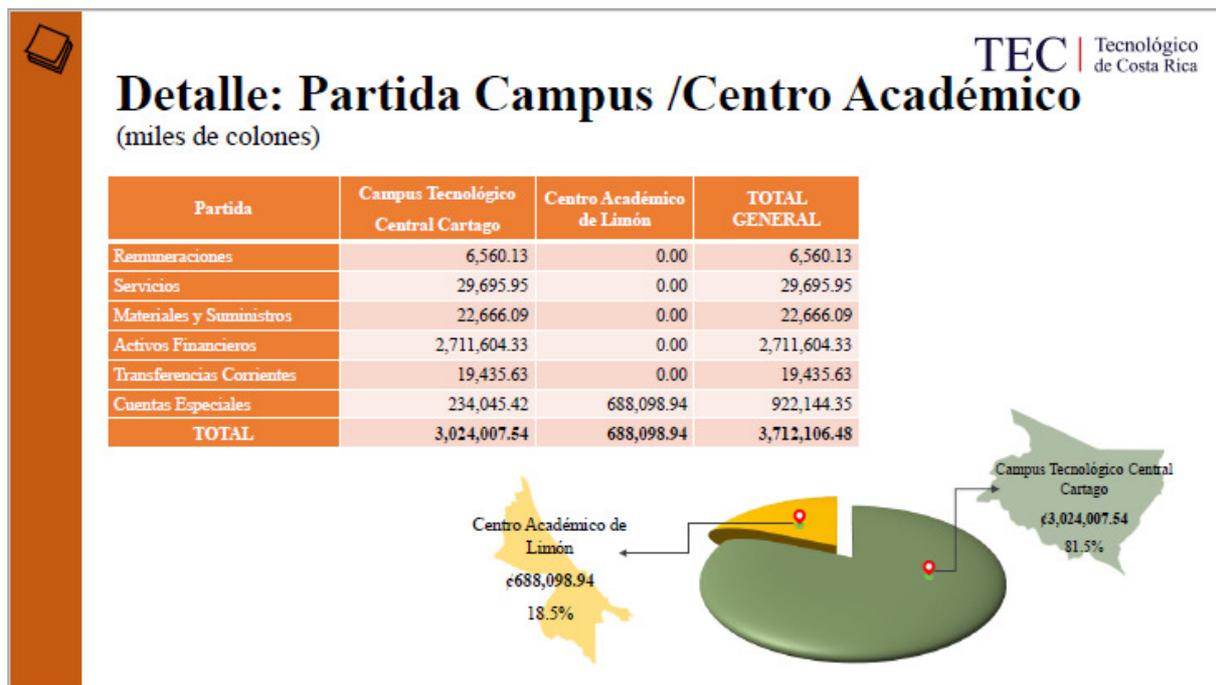


## Control de Regla Fiscal

(miles de colones)



Clasificador Económico	Presupuesto máximo 2023	Presupuesto a la fecha	Variación a la fecha	Recursos incorporados PE 1-2023	Total Presupuesto después de PE 1-2023	Variación
GASTO TOTAL	71,424,770.20	71,346,412.40	2.45%	78,357.80	71,424,770.20	2.56%



Una vez finalizada la presentación, se abre un espacio de consultas y se retiran los señores invitados de ambas audiencias a las 11:46 am.

En relación con este tema, esta Comisión señala:

### Considerando que:

1. En esta reunión se ha brindado audiencia al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, director de la Oficina Planificación Institucional, al Dr. Alejandro Masís Arce, vicerrector de la Vicerrectoría Administración, y a la MAE Silvia Watson Araya, directora del Departamento Financiero Contable, para la exposición del Presupuesto Extraordinario No. 1-2023 y su vinculación al PAO 2023, adjunto al oficio R-317-2023, así como para ahondar en las observaciones remitidas por la Auditoría Interna en el oficio AUDI-AS-002-2023.
2. El Presupuesto Extraordinario 1-2023 se presenta con la finalidad de incorporar los recursos pendientes del Superávit 2022, con base en la Liquidación Presupuestaria del citado año, además de otros, por concepto de Venta de Servicios, producto de los servicios de análisis de agua que se brindan a la Municipalidad de Cartago, y finalmente, también se incorporan recursos provenientes de Transferencias Corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, específicamente corresponden a fondos procedentes del CONICIT-MICITT para atender el proyecto denominado “Desarrollo y Transferencia del conocimiento científico y métodos agroforestales para la producción óptima y sostenible de fibras naturales de Abacá (*Musa textilis* née) para la exportación”.

3. Los recursos serán destinados como se detalla a continuación:
  - El 73.0% del presupuesto se asigna en la partida de Activos Financieros (fondos que se destinarán para realizar inversiones financieras en Instituciones Públicas Financieras Bancarias).
  - Un 24.8% se destina a la partida de Cuentas Especiales (son fondos con carácter específico, así que existen disposiciones especiales o legales (leyes, contratos y/o convenios) que indican que tienen que destinarse a un fin específico por lo que la Institución no puede disponer de ellos para atender otros requerimientos).
  - Un 2.1% se asocia a las partidas de Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros y Transferencias Corrientes.
4. Se enfatiza en el informe que, la mayor parte de los recursos incorporados en este presupuesto se destinan a Activos Financieros y Cuentas Especiales, dada la imposibilidad de asignarlos en la atención de requerimientos institucionales o en el uso específico pactado para dichos ingresos, debido a los límites que impone la Regla fiscal establecida en la Ley No. 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, específicamente en el gasto corriente o gasto de capital.
5. En la vinculación PAO-Presupuesto que se aporta en el oficio R-317-2023, se refleja la inclusión de recursos financieros al Plan Anual Operativo 2023, en concordancia con este primer presupuesto extraordinario, con un efecto de refuerzo en la cuantificación estimada para el cumplimiento de algunas metas.
6. Se solicita a las personas exponentes que se actualice el documento correspondiente a este presupuesto extraordinario, de forma que se atienda la observación de la Auditoría Interna, en cuanto a dejar explícita la meta relacionada con inversiones financieras, dada su importancia relativa.

**Se dictamina:**

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que conozca el Presupuesto Extraordinario No. 1-2023 y su vinculación al PAO 2023, en la versión actualizada que llegue posterior al oficio R-317-2023, y lo apruebe, de encontrarse atendida la observación emitida por esta Comisión, en cuanto a la necesidad de dejar explícita (s) la (s) meta (s) relacionada (s) con inversiones financieras.

Se dispone, elevar al Pleno para la SO 3308 del próximo 10 de mayo de 2023.

**11. AL-158-2023 Sobre propuesta de Reglamento para la atención de informes de auditoría y [presuntos hechos irregulares](#), artículos 16 y 17.**

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

**12. Atención de la recomendación 4.7 (criterios para definir plazos en la atención de acuerdos) del Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021 “Análisis**

**sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional” (a cargo del señor Luis Alexander Calvo)**

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

**13. GTH-327-2023 Instrumento de Evaluación del Período de Prueba para el puesto de Auditor(a) Interno(a)**

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

**14. Reglamento para la formulación, ejecución, el control y evaluación del plan-presupuesto asignado a la Federación de Estudiantes (FEITEC)**

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

**15. Varios**

No se tratan temas varios.

**Finaliza la reunión al ser las doce con treinta minutos de la tarde.**

**MAE. Nelson Ortega Jiménez**  
Coordinador

**TAE. Adriana Aguilar Loaiza**  
Secretaria de Apoyo